PROCESO COMPETITIVO
ESAL-005-2022

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SUBSANABLES

Siendo las 09:00. p.m. de fecha 02 de mayo de 2022, de conformidad con las citaciones realizadas para la evaluación del proceso **CA-ESAL-005-2022**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS DE LECTURA Y FORMACION CULTURAL A TRAVÉS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IPIALES"**, se presenta el Subdirector de Cultura Ciudadana y la Secretaria de Hacienda, de la Alcaldía Municipal de Ipiales con el fin de realizar la revisión respectiva a los documentos habilitantes subsanables allegados por la ESAL, que presentó su oferta.

CARLOS ANDRES ARTEAGA REVELO
SUBDIRECTOR DE CULTURA CIUDADANA

ANA XIMENA RUEDA CAICEDO
SECRETARIA DE HACIENDA

Se procede a exponer el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Verificación de documentos habilitantes subsanables
2. Recomendación del Funcionario Evaluador
3. Cierre

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES SUBSANABLES.

Documentos presentados: En este instante se constata que la **FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES (ESAL)**, identificado con el Nit: 87.000.793 – 9, presentó los siguientes documentos subsanables, dentro del término establecido para su presentación:

4.- Certificado de pagos a salud, pensiones y parafiscales	CUMPLE	SUBSANA
12.- Estados Financieros Calificados	CUMPLE	SUBSANA
A.- Acreditación de la capacidad financiera	CUMPLE	SUBSANA
3.- EFICACIA: Indicadores Exigidos (...) con corte a 31 de diciembre de 2021.	CUMPLE	SUBSANA
4.- EFICIENCIA: Se solicitarán los estados financieros firmados por contador público en el cual se evidencie el movimiento de sus transacciones de ingresos y gastos y su utilidad, vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021.	CUMPLE	SUBSANA

Se deja constancia que no se presentaron observaciones.

2. RECOMENDACIÓNES DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez revisados los documentos aportados, que sirven para determinar si la ESAL se encuentra habilitada para participar en este proceso de selección se encuentra que esta CUMPLE, recomendando, por tanto, adjudicar el proceso CA-ESAL-005-2022", a la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES (ESAL)**, identificado con el Nit: 87.000.793 – 9.

3. CIERRE.

En constancia firman en Ipiales, el 02 de mayo de 2022.

CARLOS ANDRES ARTEAGA REVELO
SUBDIRECTOR DE CULTURA CIUDADANA

ANA XIMENA RUEDA CAICEDO
SECRETARIA DE HACIENDA